



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:3302/04.-

Iniciador:MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

Extracto:S/RECLAMO ADMINISTRATIVO.-

T.I.:RODRIGUEZ GUSTAVO RODOLFO

614/04

DICTAMEN N°: .-

SEÑORA MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

A fojas 1/2 vta. de las presentes actuaciones el Profesor Gustavo Rodolfo RODRIGUEZ, presenta un reclamo administrativo para que ese Ministerio promueva ante el Poder Ejecutivo una nueva reglamentación del artículo 14 de la Ley 1124 y modificatorias.

El peticionante solicita que a los trabajadores de Teatro y Expresión Corporal, se les asigne un puntaje equivalente al que se le otorga a los artistas plásticos y músicos en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 del inciso q) del citado artículo 14, según el Decreto Reglamentario N° 2181/02.-

Atento al tenor impreso en el escrito de fs. 1/2 vta., el planteo en cuestión debe entenderse como una inquietud que el Sr. RODRIGUEZ hace llegar a las autoridades correspondientes, las que a través de sus organismos competentes deberán evaluar acerca de su procedencia o improcedencia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA
SMM/mesp.-



PAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pa.

04 MAY 2004